## -

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA AV. JUAREZ NO. 976 COL. CENTRO C.P. 44100 GUADALAJARA, JALISCO MÉXICO TEL.(33)31342222 R.F.C. UGU250907MH5

## ORDEN DE COMPRA

## ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

		-
21-283013	21 Coordinación de Servicios Académicos	
CODIGO DE URE	ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE	
13929259400	AV. UNIVERSIDAD 1115 CO LINDA VISTA C.P. 4782	
TELEFONO	DOMICILIO	

CARGO PRESUPUESTAL

4		JUAN MANUEL OROZCO SANTOYO PROVEEDOR	
	1	2	3
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX Y/O CORREO ELECTRONICO	TEL. PROVEEDOR
LOS SIGUII	ENTES BIENES DEB	ERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACO	RDADAS

PRECIO IMPORTE TOTAL CANTIDAD UNIDAD DE DESCRIPCION UNITARIO MEDIDA 1 \$120,505.00 \$120,505.00 MUEBLES PARA LA BIBLIOTECA QUE CONSTA DE UNA HOJA ANEXA A LA ANEXO \$0.00 PRESENTE ORDEN \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$120,505.00 SUB-TOTAL IMPORTE LETRA: CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS 80/100 M.N. \$19,280.80 IVA \$139,785.80 TOTAL CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES

FECHA COMPROMISO DE ENTREGA (dd/mm/año)	LUGAR DE ENTREGAAV. UNIVERSIDAD #1115 COL. FIANZAS B CUMPLIMIE	NTC
PAGO DE CONTADO SI FECHA PAGO (DD/MM/AÑO)  NÚMERO DE PARCILIDADES	PAGO EN OSI PORCENTAJE DE ANTICIPO NO	
	OBSERVACIONES	
FN A FACTURACION FAVOR DE INCIDIA	SCALES AL PAGO" Y "PAGO EN LINA SOLA EXIBIGION" *TIPO DE MONEDA	
TIC LUZ MARIA RAYGOZA LOPEZ MTRO, JOSÉ OSWALOO MAQUAS GOZMAN)	MTRA ADRIANA KARINA RUIZ AGUIAR	
ELABORO AUTORIZO	VO.BO.)  FIRMA DEL PROVEEDOR  ACEPTO LOS TERMINOS Y CONDICIONES QUI  ESPECIFICAN EN LA PRESENTE ORDEN DE COI	E SE

## **ANEXO OCCUCI-2018-10252**

		~	ANEXO OCCOCI-2018-10252	т			
1	PIEZA	1	MUEBLE PARA FUNCIONES INFANTILES DE 2.35X1.85X.80 DE BASE EN MELAMINA DE 19MM COLOR BLANCO	\$	5,600.00	\$	5,600.00
2	PIEZA	1	LIBRERO DIVISION AL CENTRO 1 ENTREPAÑO DE 1.65X.40X1.22 D ALTURA, 2 PUERTAS CORREDIZAS, CON JALADERAS Y CERRADURA EN MELAMINA DE 19 MM EL RSPALDO PPOR FUERA FORRADO DE FORMICA COLOR VERDE MANZANA	\$	8,300.00	\$	8,300.00
3	PIEZA	1	LIBRERO DIVISION AL CENTRO 1 ENTREPAÑO DE 1.65X.40X1.22 DE ALTURA, 2 TUBOS OVALADOS CON BRIDAS PARA COLGAR A .20CMS DE CUBIERTA Y SEPARADO .15CMS DEL PRIMERO A .35 DE CUBIERTA HACIA ABAJO, 2 PUERTAS CORREDIZAS, JALADERAS Y CERRADURA EN MELAMINA DE 19MM BLANCA CON EL RESPALDO FORRADO DE FORMICA POR FUERA COLOR VERDE MANZANA	\$	8,900.00	\$	8,900.00
4	PIEZA	1	ESCALERA DE .80 DE FRENTE X .80 DE ALTURA X 1.00 DE BASE CON 4 GRADAS DE .25 DE HUELLA POR .20 DE ALTURA C/U MELAMINA DE 19MM C/ BASE METALICA	\$	5,850.00	\$	5,850.00
5	PIEZA	18	MESA TRAPEZOIDAL STUDENT AL-10007 GRIS	\$	1,425.00	\$	25,650.00
6	PIEZA	18	SILLA ESCOLAR EN POLIPROPILENO CAPRI BASE TRINEO AL-731 PARA PRIMARIA MAYOR ALTURA 15.5" COLORES: 6 AZUL CIELO, 6 ROJAS, 6 AMARILLAS	\$	1,270.00	\$	22,860.00
7	PIEZA	3	LETRAS: A, COLOR AMARILLO, LETRA B, COLOR NARANJA, LETRA C, COLOR ROJO DE 1.22X1.00 DE BASE X.35 DE FONDO EN MELAMINA CAANTO BLANCO	\$	2,250.00	\$	6,750.00
8	PIEZA	1	PUERTA DE TAMBOR DE .80X1.22 ENTRE LOS DOS MUEBLES DE INGRESO (ANTERIORES) FORRADA DE FORMICA	\$	1,785.00	\$	1,785.00
9	PIEZA	6	ASIENTO PUFFS: DE .20X.45 DIAM. COLOR VERDE MANZANA FORRADO DE VINIL O TELA	\$	895.00	\$	5,370.00
10	PIEZA	4	ASIENTO PUFFS: DE .20X.45 DE DIAM. COLOR AZUL CIELO FORRADO DE VINIL O TELA	\$	895.00	\$	3,580.00
11	PIEZA	6	ASIENTO PUFFS: DE .30X.45 DE DIAM. COLOR NARANJA FORRADO DE VINIL O TELA	\$	1,240.00	\$	7,440.00
12	PIEZA	6	ASIENTO PUFFS: DE .40X.45 DE DIAM. COLOR AMARILLO FORRADO DE VINIL O TELA	\$	1,420.00	\$	8,520.00
13	PIEZA	6	ASIENTO PUFFS: .50X.45 DE DIAM. COLOR AZUL CIELO FORRADO DE VINIL O TELA	\$	1,650.00	\$	9,900.00
				SU	BTOTAL		20,505.00
					IVA		19,280.80
			*		TOTAL	\$ 1	.39,785.80



- 1. Eliminada(s) una cifra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
- 2. Eliminada(s) una palabra(s) con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
- 3. Eliminada(s) una cifra numérica(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
- 4. Eliminada(s) ocho palabras(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
- 5. Eliminada(s) una firma (s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.